

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA CORPORACIÓN
JCEVCORP CIA LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 9 días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas ubicadas en el sector del Parque Industrial, a partir de las 9 a.m., se reúne la JUNTA UNIVERSAL de socios de la compañía CORPORACIÓN JUAN CARLOS ESPINOZA CIA. LTDA., conformada por los siguientes socios: MARÍA JOSE ESPINOZA GONZALEZ que cuenta con el 1.71% de participación y el Señor JUAN CARLOS ESPINOZA VINTIMILLA con el 98.29% de participación, con lo que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Preside la Junta la Sra. María Cayetana Espinoza Valdivieso, Presidente de la Compañía, se mociona nombrar un secretario ad hoc, moción que es aceptada y actúa como tal la Ing. María José Espinoza La Presidenta dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes; encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la Junta Universal es legalmente procedente.

En virtud de que se cuenta con el total del capital de la compañía presente se procede a tratar el siguiente Orden del día según la convocatoria previa:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2017, balance general y estado de pérdidas y ganancias.
3. Destino de las utilidades del 2017.
4. Aprobación de incremento de capital de la compañía

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día, por lo que se da lectura al informe de la Gerente por el ejercicio 2017, informe que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 2.- En el siguiente punto del orden del día, se pone a conocimiento los Estados Financieros del ejercicio 2017, balance general y estado de pérdidas y ganancias, documentos que son aprobados por unanimidad sin el voto de los administradores.- 3.- En cuanto al destino de las utilidades líquidas del 2017, se dispone por parte de los socios que las utilidades no serán repartidas y que las mismas sean utilizadas como capital

de trabajo bajo la cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores, se aprueba por unanimidad.- 4. Se propone hacer un incremento de capital de acuerdo al cuadro que se adjunta a continuación

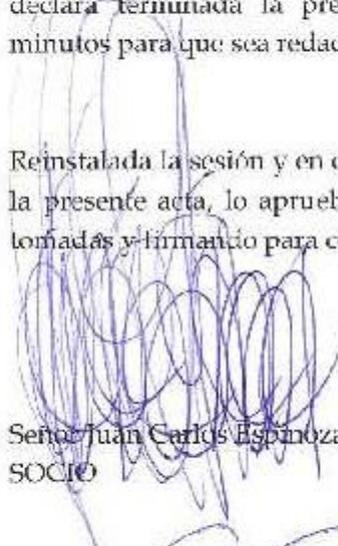
Cuadro de Integración de Capital - Corporación JCEV Corp Cia. Ltda.

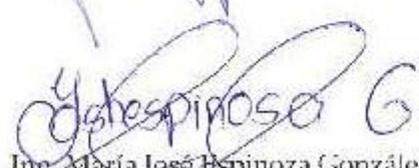
SOCIOS	Capital Social Actual	Porcentaje	Suscripción de Capital	Porcentaje de Ganancias Acumuladas Corporación Jcevecorp Cia. 2012-2016	Capital Social Total	%
Juan Carlos Espinoza Vintimilla	579.531	69,39%	805.710.00	833.710.00	1.385.241.00	69,23%
Maria Jose Espinoza Gonzalez	19.269	1,71%	15.570.00	15.570.00	34.839.00	1,77%
TOTAL	598.800	100,00%	821.280,00	949.280,00	1.420.080,00	100,00%

Aprobándose por unanimidad el incremento de capital.

Sin tener otro punto que tratar cuando siendo las 11.45 p.m., la Presidencia declara terminada la presente sesión, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la Junta

Reinstalada la sesión y en conocimiento de los señores Socios del contenido de la presente acta, lo aprueban por unanimidad, ratificándose las resoluciones tomadas y firmando para constancia la totalidad de los Socios.


Señor Juan Carlos Espinoza Vintimilla
SOCIO


Ing. María José Espinoza González
SOCIO